

08/07/2021

## **Antofagasta: Fiscalía obtuvo condena de presidio perpetuo para autor del delito robo con homicidio**

Tras una acusación presentada por la Fiscalía Local de Antofagasta, el Tribunal de Juicio Oral en Lo Penal de la ciudad pronunció la sentencia definitiva en que condenó Pablo Jesús Palma González, de nacionalidad chilena, a la pena de presidio perpetuo simple como autor del delito consumado de robo con homicidio con las agravantes de la alevosía y cometer el delito mediante incendio. Hecho ocurrido el 06 de mayo del 2019. La investigación contó con la colaboración del OS-9 y LABOCAR de carabineros de Antofagasta.



El sentenciado fue condenado también a las penas accesorias de inhabilitación absoluta y perpetua para postular a cargos y oficios públicos y ejercer derechos políticos y suspensión de cargos y oficios públicos, mientras transcurra la condena.

### **EL CASO**

Según los antecedentes dados a conocer durante el juicio, el hecho ocurrió el 06 de mayo del 2019, pasadas las 00.00 hrs. en un inmueble ubicado en calle Sucre cuando el acusado tuvo una discusión con la víctima y la golpeó con un objeto contundente en diversas partes de su cuerpo y le sustrajo dinero en efectivo y otras especies desde un joyero.

Durante el hecho, el acusado amarró a la víctima de sus manos y luego le prendió fuego en su habitación, utilizando un acelerante, quemándola viva y dándose a la fuga.

Producto de esta situación, el cuerpo de la víctima fue encontrado calcinado, siendo la causa de muerte asfixia por inhalación de humo. Asimismo, la víctima recibió diversas lesiones consistentes en fractura en su parrilla costal, entre otros.